



RIO GALLEGOS, 30 MAYO 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.061/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 4 obra Nota N° 323/05 interpuesta por el Director del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita se realice un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Área Economía para las asignaturas Economía I, correspondiente al plan de estudios de la Licenciatura en Administración, Profesorado en Gestión de las Organizaciones y la Tecnicatura Universitaria en Gestión de las Organizaciones y Economía II, correspondiente al plan de estudios de la Licenciatura en Administración y del Profesorado en Gestión de las Organizaciones;

QUE a fs. 7 el Secretario de Hacienda certifica la existencia de crédito presupuestario para atender dicha erogación;

QUE obra Despacho N° 087/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda autorizar la realización del llamado a inscripción para la cobertura del cargo citado precedentemente;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Área Economía en carácter de interino.-

ARTÍCULO 2°.- REMITIR el presente expediente al Departamento Ciencias Sociales a los efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.-


María Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

220